



# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### DECRETO



#### N O M B R A M I E N T O

Número 553/1963, por el que se nombra Presidente del Consejo Superior Geográfico al Teniente General don Fermín Gutiérrez de Soto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de dieciocho de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobier-

no y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de marzo de mil novecientos sesenta y tres,

Nombro Presidente del Consejo Superior Geográfico al Teniente General don Fermín Gutiérrez de Soto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario  
de la Presidencia del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

(Del B. O. del Estado núm. 73, de 1963.)

## MINISTERIO DEL EJÉRCITO

#### DECRETO



#### PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 554/1963, por el que se dispone que el Teniente General don Fermín Gutiérrez de Soto pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, vengo en disponer que el Te-

niente General don Fermín Gutiérrez de Soto, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTÍN ALONSO

(Del «B. O. del Estado» núm. 75, de 1963.)

# ORDENES

## Subsecretaría



### EJERCITO DEL AIRE

#### Destinos

A petición del Ministerio del Aire, se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de libre elección ministerial, anunciada por Orden de 9 de enero último («Boletín Oficial del Aire» núm. 5), al teniente coronel auditor del Cuerpo Jurídico del Aire D. Francisco Montes Valera, de la Inspección del citado Cuerpo, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 27 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



### HABERES PARA ALIMENTACION DE LA TROPA

Para cumplimiento de la Ley número 25/1963, de 2 de marzo (DIARIO OFICIAL núm. 55), sobre aumento de los haberes para alimentación de las Fuerzas Armadas, y de acuerdo con el artículo 4.º de la misma, se dispone lo siguiente:

1.º El haber del personal de tropa queda incrementado en 4,80 pesetas diarias hombre presente, con destino a su alimentación.

2.º El expresado incremento alcanza a todo el personal que devenga haberes de tropa por los distintos capitulados de Haberes del Presupuesto vigente.

3.º La reclamación indicada surtirá efectos a partir de 1 de abril del año actual.

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

#### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección de capitán del Cuerpo de la Guardia Civil, existente en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo

de los Ejércitos, anunciada por Orden de 18 de enero último (D. O. número 16), se destina al capitán de dicho Cuerpo D. Manuel Llaneras Baquero, con destino en la 101 Comandancia, quien deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Dirección General de Reclutamiento y Personal



### ESTADO MAYOR

#### Concursos

Una de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Arma de Ingenieros (2.ª convocatoria), existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Fichas-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, debiendo anticiparse las peticiones por telégrafo.

Los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 27 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

#### Destinos

Para cubrir las vacantes de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existentes en la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, anunciadas de concurso por Orden de 12 de febrero de 1963 (D. O. núm. 38), se destina, con carácter voluntario, a los jefes que a continuación se indican:

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Ollero Pérez, del Grupo de Artillería Autopropulsado de la Brigada Blindada de Caballería Hernán Cortés núm. 2.

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Alfonso Sotelo Lizasoain, de la 3.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Madrid 27 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Arma de Infantería, existente en la Subsecretaría del Mi-

nisterio del Ejército, anunciada de libre elección por Orden de 26 de febrero de 1963 (D. O. núm. 50), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, diplomado de E. M., don Alvaro Martín-Moreno Rodríguez, del Estado Mayor de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Madrid, 27 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



### INFANTERIA

#### Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, Escala complementaria o de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 2 de febrero de 1963 (D. O. núm. 34), pasa destinado, con carácter voluntario, como director de la Biblioteca Militar de Ceuta el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Hermenegildo Vidal Gómez, a mis órdenes en Africa.

Madrid, 25 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de concurso, cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla fija, o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas por Orden de 19 de febrero de 1963 (D. O. núm. 45), pasan destinados, con carácter voluntario, al Consejo Supremo de Justicia Militar los tenientes coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Teniente coronel D. Manuel Rabasa Domenech, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Manzanedo Alonso, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 25 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 1 de mayo de 1952 (D. O. núm. 207), pasa destinado en comisión, con carácter voluntario, a la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4, en las condiciones establecidas en dicho artículo, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del Servicio de Estado Mayor, D. Pedro Vallespín Gon-

zález-Valdés, del Gobierno Militar de Salamanca.

Madrid, 25 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Situaciones

Pasa a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Crescencio Asensio Tomé, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 40.

Madrid, 25 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 13 de marzo de 1963 (D. O. núm. 67), con la situación de reemplazo voluntario que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, al brigada de Infantería, con destino en la Escuela Superior del Ejército, D. Feliciano González Pérez, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en Talavera de la Reina (Toledo).

Madrid, 25 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al sargento primero de Infantería D. Joaquín Cubero Hernández, mutilado permanente en acto de servicio.

Madrid, 25 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Servicios civiles

#### Situaciones

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172) y el artículo 4.º de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 180), quedan consolidados en su situación de «En Servicios Civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1962 («B. O. del Estado» número 173), los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continua-

ción se relacionan, los cuales causarán baja en los destinos o situaciones militares que se expresan el 31 de marzo de 1963, percibiendo sus haberes hasta finalizar el año y a partir de la revista del mes de abril próximo, por las Pagadurías de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles y por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 14), a partir de 1 de enero de 1964.

*En la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18*

Teniente coronel D. Fernando Agosta López.

*En la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29*

Comandante D. Antonio Vázquez Blanco.

*En el Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31*

Comandante D. Juan Cebrián Amar de la Torre.

*En el Regimiento de Infantería Mahón número 46*

Teniente coronel D. Carlos Blache Ibáñez.

*En el Regimiento de Infantería Teruel núm. 48*

Comandante D. Galo Herráez Canales.

*En el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49*

Capitán D. Santiago Díaz González.

*En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52 (Batallón de Cazadores de Montaña Ceriñola núm. XXVI)*

Capitán D. José García Ruiz.

*En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62*

Capitán D. Ricardo López Cilveti.

*En el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión*

Capitán D. Andrés Castro Sandaza.

*En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21*

Teniente coronel D. José Villarreal González.

*En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9 (Caja de Recluta número 16)*

Comandante D. Juan Viguera Lobo.

*En la Caja de Recluta núm. 38*

Comandante D. Julio Arana García.

*En la Subinspección Militar de Canarias*

Comandante D. Faustino Ortiz de Latierra Aspe.

*En la Biblioteca Militar de Baleares*

Comandante D. Manuel Reaño Osuna.

*En las Fuerzas de Policía Armada*

Capitán D. Antonio de Castro Boises, cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

*A mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid*

Teniente coronel D. Jesús Urbano Piñeiro.

Madrid, 25 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de marzo de 1963, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Manuel Díaz García.  
Sargento D. Fidel de Abajo Méndez.

Otro, D. Lázaro García Montañés.  
Madrid, 25 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



### La Legión

#### Premios de constancia

Con arreglo a lo que determina el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo de Oficiales Legionarios de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se conceden los premios de constancia acumulables que se expresan al brigada legionario D. Xime Chatlark Zorritza, de la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

1.800 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Madrid, 25 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



## ARTILLERIA

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Barallobre Ferrer, del Regimiento de Artillería núm. 32, con doña Flora de los Angeles Sanmartín Rodríguez.

Madrid, 25 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Servicios civiles

#### Situaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1962 (D. O. número 163), causan baja en los destinos y situaciones militares que se indican los jefes y oficiales de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando consolidados en su situación de «En Servicios Civiles» en los destinos que actualmente desempeñan, los que percibirán sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de la revista del mes de abril próximo por las Pagadurías de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles y por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», según lo dispuesto en la Orden de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14), a partir de 1 de enero de 1964.

#### Regimiento de Artillería núm. 23

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Villalonga Amorós.

#### Regimiento de Artillería núm. 11

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio Torres Fernández.

#### Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Iglesias Fraga.

#### Parque de Artillería de Valladolid

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Aza Fernández.

#### Regimiento de Artillería núm. 23

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Maroto Coll.

#### Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Pemán Conde.

Madrid, 25 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Escala de complemento

#### Vacantes de destino

Se amplía la Orden de 22 de marzo de 1963 (D. O. núm. 71).

#### Para la Escala de Compañía

En el Regimiento de Defensa Química.—Cuatro.

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



## INGENIEROS

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se citan, con antigüedad de 16 de marzo de 1963, al jefe y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

#### A teniente coronel

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Luis Loscertales Morcañal, del Batallón de Zapadores del Sector del Sahara, a mis órdenes en Canarias (plaza de Aaitín).

#### A comandante

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Francisco González Moralejo, de la Capitanía General de la 3.ª Región

Militar, continuando en su actual destino.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Diego Ibáñez Inglés, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, a mis órdenes en la misma Región (plaza de Valencia).

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 18 de marzo de 1963, al teniente de la misma Arma y Escala D. Manuel Ledesma Saucó, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, quedando en la situación de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de marzo de 1963, el comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. Joaquín Capel Oliver, de la Jefatura de Transportes del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de marzo de 1963, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Arturo Tauriz Martínez, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de marzo de 1963, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el

capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Reus Giménez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta, quedando en la situación de a mis órdenes en el Norte de Africa (plaza de Ceuta).

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1963*

Brigada de Ingenieros D. Epifanio Monroy Juan, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Anacleto Garasa Alagón, de la Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, D. Carlos Núñez López, de la Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963*

Subteniente de Ingenieros D. Martín de la Rubia González, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Francisco Cruz Romero, de la misma.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Plata Plasencia, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Jesús González Díaz, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Angel Estrada Estrada, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

Otro, D. Julio Garrido García, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. José Pasarin Rodríguez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

### ESCALA DE COMPLEMENTO

#### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de septiembre de 1962*

Sargento de complemento de Ingenieros D. Diego Sánchez Bernal, reemplazo voluntario en Valencia.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de diciembre de 1962*

Brigada de complemento de Ingenieros D. Manuel Oliver Martínez, colocado en Madrid.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de febrero de 1963*

Brigada de complemento de Ingenieros D. Francisco García Díaz, colocado en Barcelona.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Cristóbal Martín Teba, reemplazo voluntario en Granada.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de abril de 1963*

Brigada de complemento de Ingenieros D. Gregorio Fuertes Domínguez, reemplazo voluntario en Santiago de Compostela (La Coruña).

Otro, D. Manuel Macías Diánez, reemplazo voluntario en Gerona.

Otro, D. Juan Pascual García, colocado en Castellón de la Plana.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de abril de 1963*

Brigada de complemento de Ingenieros D. Valeriano Moro Sebastián, reemplazo voluntario en Barcelona.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963*

Sargento de complemento de Ingenieros D. Aniceto González Vicente, reemplazo voluntario en Arcila (Marreucos).

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma 6.ª de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concedo la asimilación al empleo de brigada, en la forma que establece la Orden de 14 de marzo de 1942 (D. O. número 64), al sargento maestro de Banda de Ingenieros D. Ezequiel Barriuso Pérez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, con antigüedad de 1 de abril de 1963 y efectos económicos a partir de la misma fecha.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico de Ingenieros al brigada de Ingenieros, en situación de retirado, don Antonio Rivera Vázquez.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico de Ingenieros al subteniente de la misma Arma, en situación de retirado, D. Cesáreo Díaz Díaz.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Servicios civiles

#### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado g) de la Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 66), causa baja en el destino civil que actualmente ocupa y alta en la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con efectos administrativos de 1 de abril próximo, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardino Morante Serna.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1963 (D. O. número 66), causa baja en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de la mencionada Presidencia de 29 de septiembre de 1962 (D. O. número 222), y alta «En Expectativa de Servicios Civiles» el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Pérez Florency, fijando su residencia en la plaza de Ceuta.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Situación de reserva

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de marzo de 1963, el coronel de Ingenieros, en situación de reserva, D. Gaspar Herráiz Lloréns, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señala-

miento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros, en situación de reserva, D. Tomás Pérez Sabina, con residencia en Olvera (Cádiz), con doña. Maravilla López Copado.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

#### Escala de complemento

##### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

El día 22 de marzo de 1963

Alférez de complemento de Ingenieros D. Bienvenido Lozano García.

El día 23 de marzo de 1963

Teniente de complemento de Ingenieros D. José Martínez Redondo.

El día 25 de marzo de 1963

Capitán de complemento de Ingenieros D. Vicente Poquet Navalón.  
Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

El día 21 de marzo de 1963

Brigada de complemento de Ingenieros D. Abelardo Ledesma Alvarez.

El día 25 de marzo de 1963

Brigada de complemento de Ingenieros D. Dimas García Carrillo.

Otro, D. Daniel Díaz Dorta.

Otro, D. Severiano Sánchez García.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 12 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 284), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de la Guardia Civil, Parque de Automovillismo (Madrid), el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Gustavo Nieto Taladriz, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Madrid, 27 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



## VETERINARIA MILITAR

### Vacantes de destino

Próximo a quedar vacante la de comandante veterinario de la Escala activa, existente en el sexto Depósito de Sementales, se anuncia en turno de provisión normal entre los de dicho empleo y Escala. Para esta vacante tendrán derecho preferente los jefes que hayan realizado cursos de Inseminación artificial.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 27 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede la prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Brigada especialista herrador don Eutiquio Aramburo Fernández, del sexto Depósito de Sementales, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Anastasio Mañas Gil, de la Unidad de Veterinaria núm. 5, hasta los sesenta años.

Otro, D. Gerardo Nieto Babiano, del Centro Técnico de Intendencia, hasta los cincuenta y nueve años.

Madrid, 27 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 27 de marzo de 1963, el brigada especialista herrador D. José Arche Prado, del Destacamento de Remonta de Ceuta, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Escala de complemento

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 26 de marzo de 1963, el alférez de complemento de Veterinaria D. Félix Redondo Granado, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de mando

De libre elección.

Próximo a quedar vacante el mando de la Jefatura Regional de Automovillismo de la 4.ª Región Militar, se anuncia para ser cubierta por coronales de cualquier Arma de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con preferencia para los que se encuentren en posesión de títulos de Automovillismo.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal; Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles a partir de la fecha de publica-



ción de la presente Orden en el **DIARIO OFICIAL**.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Concursos

Se anuncia una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria, existente en el Patronato de Huérfanos de Oficiales (plantilla fija).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la correspondiente Orden en el **DIARIO OFICIAL**.

Madrid, 23 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Dirección General de Servicios



### Documentación Remonta

Todos los Cuarteles Generales, Cuernos, Centros de Instrucción y Enseñanza y Dependencias del Ejército procederán en los suyos respectivos a efectuar el reseñamiento y confrontación de todo el ganado que tengan en los mismos, conforme al artículo 96, título 2.º, capítulo 3.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Cuerpos; formulándose duplicado estado reseñado de todo el existente en cada uno, que remitirá a la Dirección General de Servicios de este Ministerio, dentro del mes de abril próximo, la que le devolverá un ejemplar con el aprobado. En los caballos, se dará cuenta en dicho estado, primero de los que son de plantilla del Cuerpo, de los que son agregados al mismo y plantilla a que corresponden; en los de propiedad particular se hará constar esta condición y el nombre del propietario.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Vacantes de destino

Vacante la Plana Mayor del 22 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil,

se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo que deseen ocuparla, pertenecientes al Grupo de «Mando de Armas».

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, documentadas conforme el artículo 4.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan al jefe y oficiales de dicho Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

#### Voluntarios

Capitán D. Segundo Ranz León, de la 136 Comandancia, a la 205.

Otro, D. Ramón Bernal Díaz, de la 137 Comandancia, a la 205.

Otro, D. Ricardo López Bolt, de la 123 Comandancia, a la 204.

Otro, D. Tomás Sanz Fernández, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 142 Comandancia.

#### Forzosos

Comandante D. Emilio Rodríguez Ruiz, de la 135 Comandancia, a la 133.

Capitán D. José Terrón Vidal, de la 204 Comandancia, a la 123.

Otro, D. Francisco Ferrer Gil, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 137 Comandancia.

Otro, D. Julio Martín Maestro Atenza, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 136 Comandancia.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Rafael Jiménez Urru-

tia, actualmente agregado para el servicio en la misma.

Madrid, 27 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

## SUBSECRETARIA



### Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Francisco Moncada Martínez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resolución del Ministerio del Ejército de 22 de octubre de 1960 que denegó su petición de ascenso al empleo de teniente de la Escala de complemento del Arma de Artillería, en vez del de alférez que le fue conferido por Orden de dicho Ministerio de 12 de septiembre de 1958, se ha dictado sentencia con fecha 13 de enero de 1963, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del presente recurso interpuesto por don Francisco Moncada Martínez, contra Resolución comunicada del Ministerio del Ejército de 22 de octubre de 1960 que denegó su petición de ascenso al empleo de teniente de la Escala de complemento del Arma de Artillería, en vez del de alférez, que le fue conferido por Orden de dicho Ministerio de 12 de septiembre de 1958, sin hacer especial declaración respecto a las costas de este procedimiento.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos, y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 20 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Excmo. Sr. Director general de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

(Del B. O. del E. núm. 75, de 1963.)

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## JUNTA ECONOMICA-MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE LERIDA

Necesitamos adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el mes de mayo próximo. Admitense ofertas en este Hospital hasta el día 18 de abril del corriente año.  
Lerida, 25 de marzo de 1963.

Núm. 236 P. 1-1

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 8.ª REGION MILITAR

Compra de carbón vegetal

A las once horas del día 17 de abril próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Intendencia Coruña para la compra por subasta de carbón vegetal para las plazas siguientes: Coruña, 551,10 Qm.; Ferrol, 768,20 quintales métricos; Lugo, 140,28 Qm.; Orense, 110,23 Qm.; Pontevedra, 137,04 quintales métricos; Santiago, 63,46 quintales métricos; Vigo, 292,25 quintales métricos. Precio máximo, 225 pesetas quintal métrico.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar.

Para informes, en esta Junta, todos los días laborables, de diez a una treinta horas.

El importe de este anuncio a cargo adjudicatarios.

La Coruña, 26 de marzo de 1963.

Núm. 232 P. 1-1

## HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas artículos frescos hasta el día 30 de abril próximo para el consumo del mes de mayo.  
Segovia, 26 de marzo de 1963.

Núm. 235 P. 1-1

## CAPTANIA GENERAL DE CANARIAS. GOBIERNO MILITAR DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Suspensión de subasta

Dispuesto por la Superioridad, queda suspendida la subasta anunciada

con fecha 21 de febrero último de las propiedades afectas al Ramo del Ejército que a continuación se detallan, radicadas en Puerto de la Cruz (Tenerife).

- Antigua Bateria de San Telmo.
- Antigua Bateria de Santa Bárbara.
- Antiguo Almacén de Pólvoras.
- Santa Cruz de Tenerife, 25 de marzo de 1963.

Núm. 233 P. 1-1

## REGIMIENTO DE INFANTERIA TERUEL NUM. 48 (IBIZA, BALEARES)

Admitense ofertas de televisores, pantalla 23 pulgadas, hasta el día 15 de abril, para su compra por concierto directo.

Para informes técnicos y económicos, dirigirse al Teniente Coronel Mayor del Regimiento.

El importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Ibiza, 23 de marzo de 1963.

Núm. 234 P. 3-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



### "Diario Oficial" y "Colección Legislativa" del Ministerio del Ejército

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL algunos tomos de ambas publicaciones, en rústica, y que comprenden los años 1951: 4.º trimestre; 1954: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres; 1961: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres; 1962: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres de DIARIOS OFICIALES; y los años 1875 y 1929 de «Colección Legislativa».

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido y el precio de cada tomo en rústica es de setenta pesetas, comprendiendo el tomo del DIARIO OFICIAL un trimestre, y el de «Colección Legislativa» un año.

Los pedidos al Sr. Teniente Coronel Director serán servidos por orden de petición, y ésta se formulará en la forma habitual y previo el cargo del franqueo certificado.

LA DIRECCION